

PROGRAMA SALARIO JOVEN 2011
ENTIDADES LOCALES

ACTA DE SELECCIÓN

ASISTENTES:
REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD:

D. José Luis de la Torre Martín
Secretario del Pacto

D. José Vicente Andrés Peñarroja
Gerente del Pacto

D^a Verónica Ros Sánchez
Funcionario del Ayuntamiento de Xilxes

D^a Lidia Roglá Martínez
AEDL del Ayuntamiento de La Vilavella

REPRESENTANTES DE LAS
ORGANIZACIONES SINDICALES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE
DIRECCIÓN DEL SERVEF:

D. Manuel Segarra Forner
Director centro SERVEF Vall d'Uixó

D^a Guillermina Fernández Vázquez
Representante de UGT

D. Manuel Martínez Solera
Representante de CCOO

ENTIDAD CONSORIO GESTOR DEL
PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO
DE LA PLANA BAIXA

COMISION DE SELECCIÓN DE
PERSONAS DESEMPLEADAS
PROGRAMA SALARIO JOVEN

En La Vall d'Uixó, a 21 de octubre del 2011 en la sede del Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el empleo "La Plana Baixa", siendo las 14:00horas, se reúne la comisión de valoración para la selección de personas desempleadas, correspondiente al/a los expediente/s denominados: ECORJV/2011/349/12 "TÉCNICOS MEDIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO"

con la asistencia de las personas remitidas por el centro Servef de Empleo, y los asistentes que al margen se relacionan.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se han seguido los criterios de selección establecidos en el artículo 5 de la Orden 61/2010, de 30 de diciembre de 2010, por la que se convocan subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Salario-joven para el ejercicio 2011 y el Baremo aprobado por Resolución del Secretario Autonómico de Empleo, Director General del Servef, de 11 de abril de 2011.

Las personas desempleadas menores de 30 años, con titulación académica finalizada en los últimos 5 años o 7 años si fuera una persona con discapacidad, y con formación adecuada al tipo de trabajo ofertado, se han baremado de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1.- La inscripción como desempleados demandantes de empleo
- Jóvenes desempleados en situación de paro preventivo (inscrito más de 3 meses, como demandante de empleo en el centro SERVEF): 10 puntos

CONSORCIO GESTOR
Pacto Territorial por el Empleo
LA PLANA BAIXA

- colectivo de paro de larga duración: 20 puntos.
- 2.-Existencia de responsabilidades familiares, entendiéndose por éstas tener a cargo del trabajador desempleado que se contrata el cónyuge, hijos menores, acogidos o "no natos":10 puntos por cada familiar a cargo.
- 3.- Nota media expediente académico: hasta 10 puntos
- 4.- Formación complementaria o prácticas formativas relacionadas con el proyecto: hasta 5 puntos.
- 5.- Valenciano, acreditado (equivalencias establecidas por la Junta qualificadora de coneixements de València): hasta 3 puntos
- oral: 0,75 puntos
 - elemental: 1 punto.
 - mitjà: 2 puntos
 - superior: 3 puntos

6.- Idiomas comunitarios (EOI o Universidad): hasta un máximo de 2 puntos.

7.- Discriminación positiva a favor de la mujer: 5 puntos.

8. Discapacidad igual o superior al 33%: 5 puntos; superior al 50%: 10 puntos.

9. La entrevista, que valorará la adecuación y los conocimientos del candidato para el desarrollo del proyecto: hasta 15 puntos.

* En caso de empate tendrá preferencia el candidato con fecha de permanencia en el desempleo más antigua, si el empate persistiera decidiría el candidato de mayor edad.

2. CANDIDATOS PRESENTADOS

Se adjunta la relación oficial remitida por el centro Servef de Empleo.

3. PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS Y RELACIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, SEGÚN TITULACIÓN:

PROGRAMA: SALARIO JOVEN
TITULACIÓN: TÉCNICO DE GESTIÓN ECONÓMICA (A2)

NOMBRE CANDIDATO/A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
VICENTE MASIÁ LUQUE	20	0	0	2	1	0	0	0	///	23
SILVIA SANAHUJA CALPE	20	0	3	1'2	2	0	5	0	7	38'2
MARTA ROMERO ORENGA	20	0	3	1'9	2	0	5	0	15	46'9
MARIA LÓPEZ GIRONA	10	0	0	0	0	0	5	0	0	15
SONIA CASINO NAVARRO	10	0	6	1'6	0	0	5	0	5	27'6
Mª TERESA MONTESINOS ARAGONÉS	20	0	3	1'2	1	0	5	0	15	45'2
SONIA GALLEGO MELIÀ	0	20	3	1	0	0	5	0	4	33
ESTEFANÍA TORMO GINER	20	0	0	0	0	0	5	0	0	25
MARIA GARCIA ROCA	20	0	0	0	0	0	5	0	0	25
ROBERTO GARCIA PÉREZ	10	0	0	0'5	1	0	0	0	4	15'5

4. PERSONAS SELECCIONADAS

En base a las calificaciones obtenidas, la comisión acuerda dar por seleccionados en lo/s correspondiente/s expedientes las siguientes personas, quedando el resto como reservas.

EXPEDIENTE ECORJV/2010/349/12

PROYECTO: SALARIO JOVEN
TITULACIÓN: TÉCNICO DE GESTIÓN ECONÓMICA (A2)

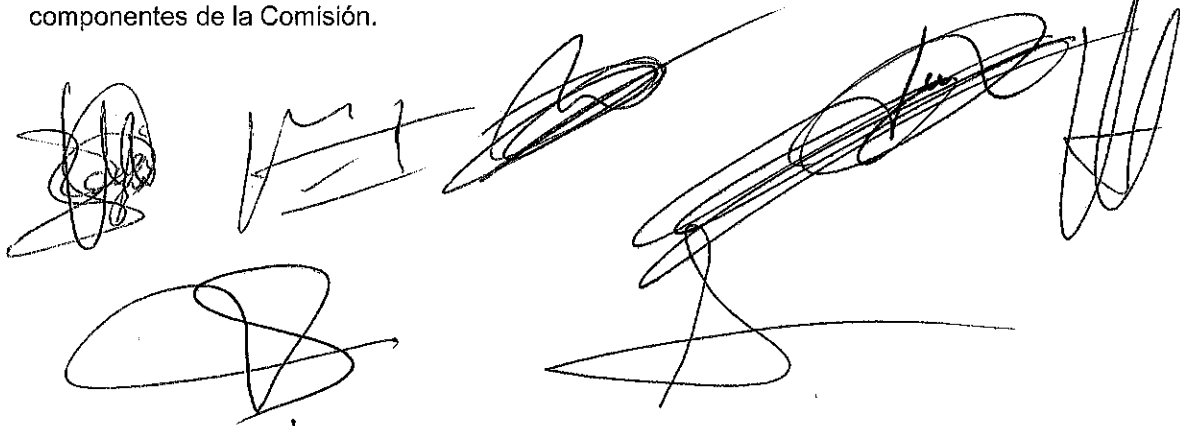
	NOMBRE DE LA PERSONA SELECCIONADO/A	OBSERVACIONES
1	MARTA ROMERO ORENGA	

5. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

El candidato VICENTE MASIÀ LUQUE, ha quedado excluido por poseer una experiencia laboral superior a 180 días, indicado en la baremación con este signo (///).

Las candidatas MARIA LÓPEZ GIRONA, ESTEFANÍA TORMO GINER y MARIA GARCIA ROCA no ha presentado documentación alguna en las dependencias del Consorcio al igual que no se ha presentado a la entrevista realizada en día de la fecha.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día en principio señalado, firmando los componentes de la Comisión.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains five signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and vary in complexity, with some featuring loops and others being more linear.